

P.P.

0002



LXII LEGISLATURA

Dip. Leslie Jiménez Valencia
Distrito XXII – Oaxaca Norte

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

641-614-LXIII

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 03 de febrero de 2015.

Oficio LXII/XXII/009/2015

Asunto: Se remite punto de acuerdo

LICENCIADO
JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

RECIBIDO
03 FEB. 2015
17:44 hrs

OFICIALIA MAYOR
Con anexo.- Punto de
acuerdo.

Adjunto al presente, remito a usted, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, por el que la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, implemente una estrategia de estabilidad financiera que minimice el impacto de la caída de los precios internacionales del petróleo en el Presupuesto de Egresos de la Federación a fin de que las entidades federativas y municipios no dejen de percibir los recursos presupuestados. Lo anterior con la finalidad de que sea incluida en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

DIP. LESLIE JIMENEZ VALENCIA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. LESLIE JIMENEZ VALENCIA
DISTRITO XXII
OAXACA DE JUAREZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
19 FEB 2015
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION
DIP. SERGIO LOPEZ SANCHEZ



LXII LEGISLATURA

Dip. Leslie Jiménez Valencia
Distrito XXII – Oaxaca Norte

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, IMPLEMENTE UNA ESTRATEGIA DE ESTABILIDAD FINANCIERA QUE MINIMICE EL IMPACTO DE LA CAÍDA DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETROLEO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN A FIN DE QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS NO DEJEN DE PERCIBIR LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS.

LICENCIADO**JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ****OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO****PRESENTE**

La que suscribe, Leslie Jiménez Valencia, Diputada Local, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 70 y 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre pasado, el titular del poder ejecutivo federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fijó el barril de petróleo en aproximadamente 90 dólares, precio que corrigió posteriormente y se estableció en 79 dólares por barril, en el anuncio, el secretario Luis Videgaray afirmó que la decisión de bajar el precio era para no depender de los vaivenes internacionales y que no existiría reducción alguna al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

Así mismo y cito las palabras del secretario Videgaray, el cual mencionó: "Mientras las finanzas públicas continúen dependiendo de los ingresos petroleros, la Secretaría de Hacienda a nombre del Gobierno Federal continuará adquiriendo seguros para evitar cualquier afectación en las finanzas del país", situación que hoy vemos fuera de control.



Solo en enero, el barril de la mezcla mexicana de petróleo se cotizó en promedio de 39 dólares por barril con tendencia a la baja, 40 dólares menos que lo fijado por el gobierno del presidente Peña, esto quiere decir que de acuerdo a cifras de Petróleos Mexicanos, nuestro país deja de percibir cerca de ciento ochenta millones de pesos cada día por concepto de venta de crudo, situación que obviamente repercutirá en las finanzas del gobierno y principalmente de las entidades federativas.

Expertos han señalado que este 2015 se vislumbra un panorama complejo para las finanzas estatales, ya que las coberturas petroleras que contrató el gobierno federal no cubren la recaudación federal participable, es decir, la bolsa donde ingresan los recursos que después se transfieren a los gobiernos.

Si bien se cuentan con otros mecanismos de compensación, como los fondos de estabilización, estos recursos no serán suficientes para resarcir el faltante que se va generar durante todo este año, este



Dip. Leslie Jiménez Valencia
Distrito XXII – Oaxaca Norte

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

dos mil quince, a las entidades federativas se les aprobó un otorgamiento en conjunto por 607 mil 130 millones de pesos.

El director general de Standard and Poor's, Víctor Manuel Herrera, consideró que en esta coyuntura no es apropiado que las entidades federativas presupuesten ingresos provenientes del precio del petróleo ya que en el actual entorno estarán expuestas sus finanzas.

La anterior situación complica de gran manera el entorno económico de nuestra entidad, pues al caer los precios del petróleo y estar muy por debajo de lo presupuestado por la federación, Oaxaca y sus municipios se colocan en una situación de vulnerabilidad financiera.

Es por esto que propongo a esta soberanía, la siguiente proposición con:



LXII LEGISLATURA

0007

Dip. Leslie Jiménez Valencia
Distrito XXII – Oaxaca Norte

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, implemente una estrategia de estabilidad financiera que minimice el impacto de la caída de los precios internacionales del petróleo en el Presupuesto de Egresos de la Federación a fin de que las entidades federativas y municipios no dejen de percibir los recursos presupuestados.

San Raymundo Jalpán, Oaxaca, a tres de febrero de dos mil quince

ATENTAMENTE

Diputada Leslie Jiménez Valencia

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
DIP. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
DISTRITO XXII
OAXACA DE JUÁREZ